

Santiago, 8 de abril de 2011

HECHO ESENCIAL

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

Ref: Informa HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°0403//

De mi consideración:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por la Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente.

Con fecha 7 de abril de 2011, se llevaron a cabo las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Parque Arauco S.A., la cuales se constituyeron con un quórum de 81,308% de las acciones emitidas y pagadas de la Sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010;
- b) Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011;
- c) Se aprobó el informe del Comité de Directores, su remuneración, presupuesto de gastos e informe sobre operaciones del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- d) Se acordó mantener como firma auditora de la sociedad a KPMG Auditores Consultores Ltda. y para el caso que no asumiere el cargo o no se llegare con esta firma a un acuerdo conveniente para la Sociedad, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Ltda., o la firma Ernst & Young Chile Auditores Consultores Ltda., según resulte más conveniente, de acuerdo a sus honorarios y presencia regional e internacional.
- e) Se acordó designar como clasificadores de riesgo a dos cualquiera de las firmas "Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.", "Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.", "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada" o "ICR Clasificadora de Riesgo Ltda."
- f) Se acordó designar como periódico para las publicaciones sociales a "El Diario Financiero";
- g) Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$39 (treinta y nueve pesos) por acción, pagadero desde el día 4 de mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación. A este efecto se acompaña como Anexo el Formulario N°1 de la Circular N°660.

A su vez, en la Junta Extraordinaria se aprobó:

1. Aumentar el capital social en la suma de \$110.000.000, mediante la emisión de 100.000.000 de acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que deberán ser colocadas por el Directorio a un precio no inferior a \$564,1033.
2. Destinar 10.000.000 de dichas acciones a planes de compensación para los ejecutivos de la compañía en los términos del artículo 24 de la Ley 18.046.
3. Modificar los estatutos sociales para ajustarlos a los acuerdos adoptados por la Junta.
4. Facultar al Directorio de la Sociedad para solicitar la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros; proceder a su colocación; y acordar los términos de los planes de compensación mencionados anteriormente.
5. Autorizar la venta de las acciones adquiridas por la Sociedad en virtud del programa de adquisición de acciones de propia emisión en los términos del artículo 27 B de la Ley N° 18.046, aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 22 de abril de 2010, las que a esta fecha equivalen a 3.250.000 acciones que representan, aproximadamente, el 0,53% de las acciones emitidas por la Sociedad (las "Acciones"), manteniéndose expresamente vigente el citado programa de adquisición de acciones.
6. Aprobar que la venta de las Acciones sea hecha en bolsa sin tener que ser ofrecidas preferentemente a los accionistas, según lo señalado en el inciso segundo del artículo 27 C de la Ley N° 18.046. Para lo anterior, se facultó ampliamente al Directorio para establecer los términos y mecanismos de la venta.

Una copia certificada de las actas correspondientes a las citadas Juntas será acompañada a esa Superintendencia, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N° 30 de esa institución.

Hago presente que en cada oportunidad los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su aprobación a viva voz.

Le saludae muy atentamente,



ANDRES OLIVOS BAMBACH
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsas de Valores
Tenedores de Bonos
Clasificadores de Riesgo

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (si/no) 0.02 Fecha envío: 08.04.11 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 94.627.000-8 1.02 Fecha de envío
form. original: 08.04.11 (DD MM AA)

Nombre de la Sociedad: Parque Arauco S.A.

1.04 N° Reg. De Valores: 0403 1.05 Serie afecta: UNICA
1.06 Código bolsa: PARAUCO 1.07 Indiv. del mov.: 21

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 07.04.11 (DD MM AA)
2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. De acc.; 2: Junta extraord.
de acc.; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo: \$23.897.135.106 2.04 Tipo de moneda: \$ -----

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 612.747.054 3.02 Fecha límite: 28.04.11 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De-
finitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.10 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones
de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$18,83 / acc. 5.02 Tipo de moneda: \$ -----

5.03 Fecha de pago: 04.05.11 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. Emisora: _____ (solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. Observaciones

Dividendo corresponde a dividendo mínimo acordado en la Junta respectiva, complementado con dividendo adicional del cual se acompaña también con esta fecha formulario respectivo. El monto individual de dicho dividendo mínimo asciende a \$11.538.027.037. La publicación se hará en el Diario Financiero el día 14 de abril de 2011.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Andrés Olivos Bambach
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

FORMULARIO N° 1**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (si/no) 0.02 Fecha envío: 08.04.11 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 94.627.000-8 1.02 Fecha de envío
form. original: 08.04.11 (DD MM AA)

Nombre de la Sociedad: Parque Arauco S.A.

1.04 N° Reg. De Valores: 0403 1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: PARAUCO 1.07 Indiv. del mov.: 21

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 07.04.11 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. De acc.; 2: Junta extraord.
de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$23.897.135.106 2.04 Tipo de moneda: \$ -----

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 612.747.054 3.02 Fecha límite: 28.04.11 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De-
finitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.10 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones
de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad.

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$20,17 / acc. 5.02 Tipo de moneda: \$ -----

5.03 Fecha de pago: 04.05.11 (DD MM AA)

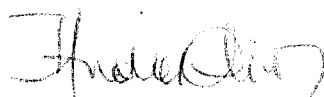
6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. Emisora: _____ (solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. Observaciones

Dividendo corresponde a dividendo adicional sobre el mínimo acordado en la Junta respectiva, del cual se acompaña también con esta fecha formulario respectivo, cuyo monto total individual asciende a la cantidad de \$12.359.108.079. La publicación se hará en el Diario Financiero el día 14 de abril de 2011.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Andrés Olivos Bambach
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.